

**MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES
SESIÓN N° 07-2018 DEL CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES**

N°	NNA	EDAD	PROPUESTA	DESIGNACIÓN
DESIGNACIÓN DE FAMILIA NACIONAL -ADOPCIONES REGULARES				
1	NIÑO/NIÑA TACNA	03 AÑOS Y 06 MESES DE EDAD	DUPLA DE FAMILIA NACIONAL FAMILIA DE CUSCO FAMILIA DE LA LIBERTAD	FAMILIA DE CUSCO
2	NIÑO/NIÑA CUSCO	04 AÑOS Y 02 MESES DE EDAD	DUPLA DE FAMILIA NACIONAL FAMILIA DE LA LIBERTAD FAMILIA DE LIMA	FAMILIA DE LIMA
3	NIÑO/NIÑA ANDAHUAYLAS	05 AÑO Y 05 MESES DE EDAD	DUPLA DE FAMILIA NACIONAL FAMILIA DE LIMA FAMILIA DE AREQUIPA	FAMILIA DE AREQUIPA
DESIGNACIÓN FAMILIA INTERNACIONAL - ADOPCIONES REGULARES				
4	NIÑO/NIÑA HUANUCO	1 AÑO Y 06 MESES DE EDAD	DUPLA DE FAMILIA INTERNACIONAL FAMILIA DE ITALIA FAMILIA DE ITALIA	FAMILIA DE ITALIA - NOVA
DESIGNACIÓN DIRECTA DE FAMILIA NACIONAL - ADOPCIONES ESPECIALES				
5	NIÑO/NIÑA LIMA	08 AÑOS DE EDAD	FAMILIA DE LIMA	FAMILIA DE LIMA
DESIGNACIÓN DIRECTA DE FAMILIA INTERNACIONAL - ADOPCIONES ESPECIALES				
6	NIÑO/NIÑA JUNIN	07 AÑOS Y 02 MESES DE EDAD	FAMILIA DE ITALIA	FAMILIA DE ITALIA - NOVA
* Designación con Extranjeros : Propuestas considerando los antecedentes del NNA				
** Designación Directa : Propuesta por ser la única familia con expectativas de acuerdo a las edades, antecedentes y número de NN.				
*** Adopciones Especiales : NNA, que por diversas características o condiciones no están dentro de las expectativas comunes de los adoptantes comprendiendo a niños y niñas mayores, que presenten alguna discapacidad, adolescentes, problemas de salud y grupo de hermanos.				

